

El deporte a lo largo del año 2016, va a estar más presente en la sociedad melillense y en el día a día de la Ciudad. Hemos sido elegidos Ciudad Europea del Deporte y no podemos fallar.

La Regata Dos Continentes 'Melilla-Chafarinas-Melilla', es un claro ejemplo de nuestro interés y muestra de ello es que se ha conseguido calar en la flota andaluza y melillense. No podemos olvidarnos de aquellas embarcaciones que llegan de Cartagena y zona de Levante. A todos, gracias, por compartir con los melillenses uno de los momentos más importantes y destacados de nuestras citas náuticas.

Este es el sexto año en el que la flota bordeará las Islas Chafarinas y gracias a la franca colaboración de la Comandancia General y de la Armada Española, conseguimos que esta sea una de las Regatas de Altura más atractivas que se celebran en el litoral español dentro del calendario oficial de la R.F.E.V.

Esta edición volvemos a esperar una importante afluencia y como no podría ser de otra forma contamos con vuestro apoyo. Os esperamos.

Juan José Imbroda Ortiz

Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla

La Regata Dos Continentes ha pasado de ser la antesala de la Semana Náutica a convertirse en una Regata con entidad propia y que supone todo un reto para los participantes.

En esta décimo tercera edición de la Regata, por quinto año consecutivo, se vuelve a apostar por el paso por el archipiélago de Las Chafarinas como uno de los grandes atractivos de esta competición que hemos fijado el 8 y 9 de agosto.

Seguimos apostando por una regata de altura, para comenzar la Semana Grande de la vela melillense, que además es puntuable para el Campeonato de España de Altura -Zona Sur.

Una competición que se nutre de embarcaciones llegadas de diferentes enclaves de la geografía Sur, que se suma a las tripulaciones locales y llegadas desde la zona de Levante. A todos os esperamos con agrado e impaciencia, sabedores de que hace un año que no compartimos la experiencia de navegar por una de las costas españolas más exclusivas y sólo al alcance de unos pocos.

Esta regata sirve para reafirmar los lazos de amistad existentes con los principales clubes y puertos deportivos del litoral andaluz.

Este año 2016 os invitamos a que sigáis participando en esta nueva edición y que juntos celebremos el galardón de "Melilla Ciudad Europea del Deporte".

Antonio Miranda Montilla

Consejero de Educación, Juventud y Deportes
Presidente del Comité Organizador XIII Regata Dos Continentes

Organizadores:



Patrocinadores Principales:



Patrocinadores:



COORDINADORES

 MÁLAGA César Travado Real Club Mediterráneo Móvil: (+34) 600 072 768 E-mail: vela@realclubmediterraneomalaga.com	 BENALMÁDENA Puerto Deportivo de Benalmádena Fernando Rodríguez Ferrer Relaciones Públicas Puerto Marina Móvil: (+34) 667 612 544 E-mail: rrrp@puertobenalmadena.org
 FUENGIROLA Natalia López Epin Vicepresidenta Club Náutico de Fuengirola Móvil: (+34) 670 818 982 E-mail: epin1967@hotmail.com	 Club Náutico de Benalmádena Sergio González Arroyo Coordinador del Club Náutico de Benalmádena Móvil: (+34) 615 277 544
 MOTRIL José Luis Nuin Real Club Náutico de Motril Vicecomodoro - Vocal de Vela Móvil: (+34) 619 965 182 E-mail: carmenyluis0@gmail.com	 MARBELLA José Bejarano Rodríguez Coordinador del Real Club Marítimo de Marbella Móvil: (+34) 626 475 252 E-mail: ojamrac@gmail.com
 CARTAGENA Real Club de Regatas de Cartagena Eduardo Gallego Móvil: (+34) 608 508 445 E-mail: directortecnico@clubregatascartagena.es	 ALGECIRAS Juan José Leiva Domínguez (Viejo Lobo) Club Náutico Saladillo Móvil: (+34) 607 931 531 E-mail: cnsaladillo@avired.com cnsaladillo@gmail.com
 ALMERÍA Mariano Sarmiento Pintos Club de Mar de Almería Móvil: (+34) 600 957 349 Fax: (+34) 950 62 11 47 E-mail: msarmientop@jarquil.com	 MELILLA Miguel Ángel Barón Gerente Real Club Marítimo de Melilla Tlf.: (+34) 952 68 36 59 Fax: (+34) 952 68 45 37 Móvil: (+34) 609 271 149 E-mail: cmm@clubmaritimomelilla.es
 MELILLA Juan José Collado Martín Ciudad Autónoma de Melilla Director Semana Náutica Melilla Tlf.: (+34) 952 97 62 86/88/89 Fax: (+34) 952 97 62 87 Móvil: (+34) 639 946 911 E-mail: semananautica@melilla.es	

Colaboradores:



Síguenos en



semananauticademelilla
melillanautica

@semananauticaml
@melillanautica



DOS CONTINENTES

XIII Regata de Aproximación

Algeciras · Marbella · Benalmádena · Fuengirola · Motril
Almería · El Ejido · Cartagena · Valencia · Ceuta · Melilla

ANUNCIO DE REGATA

INFORMACIÓN

C/Querol, nº7 - 1ª Planta 52001 MELILLA
Tfno.: (+34) 952 97 62 86/88/89 • Fax: (+34) 952 97 62 87 • Móvil: (+34) 639 946 911
www.melillanautica.es - semananautica@melilla.es



XIII Regata de Aproximación DOS CONTINENTES

MELILLA - ISLAS CHAFARINAS - MELILLA

La XIII REGATA DOS CONTINENTES, se celebrará en aguas de Melilla y Marruecos, el día 9 de Agosto de 2016, organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla y el Real Club Marítimo de Melilla, por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Melillense de Vela y la Autoridad Portuaria de Melilla.

La XIII REGATA DOS CONTINENTES forma parte del Calendario Oficial de la RFEV como Campeonato de España de Altura Zona Sur.

1. REGLAS

1.1 La Regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de regatas a Vela de ISAF 2013 - 2016 (RRV).
- El Reglamento Técnico de Cruceros de 2016 de la RFEV.
- El Código ISAF de Clasificación de Deportistas (Reglamentación 22).
- El Reglamento ORC.
- Reglas especiales para Regatas en Alta Mar de la ISAF de Categoría 4.

2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la Regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la ISAF, y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la ISAF, se podrá exigir a los participantes exhibir una pegatina con el nombre y logotipo de "Ciudad Autónoma de Melilla" en el 20% delantero del casco y botavara en cada costado que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora, así como una bandera de patrocinador de 500mm x 750mm en el backstay.

2.3 La Organización tendrá, sin coste alguno, los derechos de imagen de la regata así como el derecho de uso de cualquier imagen y sonido grabados durante la Regata.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4. PARTICIPANTES

4.1 La regata está limitada a 60

embarcaciones. Las inscripciones serán aceptadas por rigurosos orden de recepción.

4.2 La regata es abierta a todos los barcos con certificado ORC como sigue y para las siguientes clases:

CLASE	GPH
0	< 510 seg.milla
1	Entre 510 y < 598 seg.milla
2	Entre 598 y < 648 seg.milla
3	Entre 648 y < 683 seg.milla
4	> 683 seg.milla

5. INSCRIPCIONES

5.1 Inscripciones:

Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con:

a) Certificado válido de Medición ORC 2016, expedido antes de las 18:00 horas del día 8 de Agosto de 2016.

b) Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata por un importe de 600.000 euros.

c) En caso de llevar publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad.

d) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, licencia federativa de deportista para el año 2016.

e) Relación de tripulantes con fotocopia del DNI o pasaporte.

f) Lista de Seguridad, debidamente rellena y firmada.

g) Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección y persona de contacto.

h) Aceptación de Responsabilidad, debidamente rellena y firmado.

5.2 Después de las 18:00 horas del día 8 de Agosto de 2016 no se admitirán modificaciones sobre el Certificado de Medición de ORC.

5.3 Las Inscripciones se remitirán antes del 7 de Agosto de 2016 a las 24 horas a:

Ciudad Autónoma de Melilla
Oficina de Regata / Eventos y Náutica
C/ Querol, nº7 - 1ª Planta, número 8
52001 Melilla
TLF: (+34) 95.297 62. 88
FAX: (+34) 95.297. 62. 87
e-mail: semananautica@melilla.es
<http://www.melillanautica.es>

5.4 No hay derechos de inscripción.

5.5 Confirmación de inscripción:

5.5.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata, antes de las 18:00 horas del día 8 de Agosto de 2016.

5.5.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos detallados en el punto 5.1

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento para todas las embarcaciones participantes es el siguiente:

8 de agosto de 2016

10:00 a 20:00 h. Confirmación de inscripciones y registro
Presentación de documentación
Entrega de Instrucciones de Regata

20:00 h. Reunión de Patronos en el RCM Melilla

9 de agosto de 2016

12:00 h. Prueba

14 de agosto de 2016

19:30 h. Entrega de Trofeos.
Hotel Tryp Melilla Puerto

Hay programada una prueba que será necesaria completar para la validez de la regata.

7. RECORRIDO

7.1 Las Instrucciones de Regata detallará el recorrido a navegar que será tipo costero entre Melilla - islas Chafarinas - Melilla de 52,0 millas. El Comité de Regatas podrá - por causas meteorológicas u otras razones - modificar el recorrido a realizar.

8. INSPECCIÓN Y MEDICIONES

8.1 Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité de Medición.

8.2 El número de velas que un barco puede llevar a bordo estará de acuerdo con la Regla 2.4.9 para los Barcos ORC.

9. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla A 4.1 del RRV.

10. CLASIFICACIONES

Se establecerá una Clasificación General conjunta.

11. SEGURIDAD

11.1 La Regata está considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales de Regata en Alta Mar de la ISAF.

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF operativa, como mínimo, en los canales, 9, 16, 69, 72 y 74.

11.3 Será de responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11.4 El Comité Organizador, por motivos de seguridad, podrá rechazar la participación de las embarcaciones que considere conveniente. Esta decisión no será motivo de solicitud de reconsideración o protesta.

12. TROFEOS Y AYUDAS

12.1 Obtendrán trofeo y premio en metálico (o su valor en especie cuando así lo decida el ganador) los siguientes clasificados en la Clasificación General Conjunta de todos los grupos ORC.

1er Clasificado: 900 euros
2º Clasificado: 600 euros
3er Clasificado: 300 euros

12.2 Obtendrá un premio en metálico (o su valor en especie cuando así lo decida el ganador) de 3.000 euros la embarcación que, en tiempo real, consiga rebajar el tiempo obtenido por la embarcación SIRIUS VI en 2015 para el recorrido completo de 52 millas de:

6 horas 15 minutos 40 segundos.

12.3 Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados de cada club organizador detallado en el preámbulo de este Anuncio de Regata.

12.4 La Organización podrá añadir otros premios a los aquí previstos, y se indicarán en el TOA con anterioridad a la celebración de la primera prueba programada.

12.5 La Organización concederá ayudas al desplazamiento de la regata como sigue:

- Ayuda de 400 €, a las 60 primeras embarcaciones participantes. (*)
- Combustible de regreso: en función de las millas desde el puerto de origen y hasta un máximo de 90 litros. (*)
- (*) Condición necesaria: Participar en la prueba "XIII Regata DOS CONTINENTES" y en todas las pruebas de la XX Semana Náutica de Melilla a celebrar los días 12 al 14 Agosto de 2016.

13. ATRAQUES

13.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta Regata tendrán un lugar de atraque reservado y gratuito en la dársena deportiva del Puerto Noray de Melilla entre los días 5 y 22 de Agosto de 2016 siempre que, además, participen en la XX Semana Náutica de Melilla.

13.2 La Organización se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones en los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

14. RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los que participan en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

14.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata"

15. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

El Comité Organizador.
Marzo 2016